

¿Qué plazo hay para solicitar el voto por correo para las elecciones del 20-D?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 03/12/2015 11:06

Si quieres solicitar el voto por correo para las próximas elecciones del 20 de Diciembre, te indicamos hasta qué plazo dispones. No queda mucho tiempo.

Vemos también cómo se solicita y dónde presentarlo.

Leer más en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/12/03/que-plazo-hay-para-solicitar-el-voto-por-correo-para-las-elecciones-del-20-d/>

Salu2

=====

RE: ¿Qué plazo hay para solicitar el voto por correo para las elecciones del 20-D?

Escrito por MARIA DEL CARMEN BENJUMEA DALI - 13/12/2015 10:58

Comentario enviado por MARIA DEL CARMEN BENJUMEA DALI:

El día 20 estaré en Barcelona cosa que ha sido imprevista, el plazo del voto por correo finalizaba el día 11 de diciembre, ¿ ya no puedo votar?

=====

RE: ¿Qué plazo hay para solicitar el voto por correo para las elecciones del 20-D?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 14/12/2015 08:42

El plazo para solicitar el voto por correo acabó el día 10 de diciembre.

Por lo que si no lo solicitaste, ya sólo podrás votar si acudes presencialmente a la mesa electoral que te haya tocado.

Salu2

MARIA DEL CARMEN BENJUMEA DALI:

El día 20 estaré en Barcelona cosa que ha sido imprevista, el plazo del voto por correo finalizaba el día 11 de diciembre, ¿ ya no puedo votar?

=====